

	<b>Expediente Nro. 001060-000036-23</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDC Fecha Recibido: 24/04/2023 Estado: Coursado
--	---	--

## TEXTO

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MAYO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

40.

(Exp. 001060-000036-23) - Atento a lo solicitado por la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República, al aval del Pro Rectorado de Gestión, a lo establecido por literal b) del artículo 3° del Estatuto de los Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio, por el Estatuto y Ordenanza de los Funcionarios que desempeñan tareas que requieren renovación permanente de conocimientos, antecedentes que lucen en el distribuido N° 340.23:

1-Declarar las funciones de Coordinador del Servicio de Atención Central de la UdelaR como sujetas a renovación permanente de conocimientos técnicos, de acuerdo a lo dispuesto por el literal b) del artículo 3° del Estatuto de los Funcionarios No Docentes y en consecuencia y atento a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza sobre cargos no docentes que requieren renovación permanente de conocimientos, incluirlas en el escalafón especial "R" previsto por el artículo 44 de la Ley Presupuestal N° 15809 de 21.4.86.

2-Disponer en consecuencia la creación de un cargo de Coordinador del Servicio de Atención Central de la UdelaR (Esc. R, G° 14, 40 hs.), para desempeñar funciones en la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.

3-Aprobar las bases y la descripción del cargo, de un llamado para la provisión interina del cargo de Coordinador del Servicio de Atención Central de la UdelaR (Esc. R, G° 14, 40 hs.), para desempeñar funciones en la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República, con financiación del Pro Rectorado de Gestión, sujeto a la disponibilidad financiera correspondiente.

4-Autorizar la realización del llamado respectivo, sujeto al informe favorable sobre disponibilidad.

5-Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en dicho llamado a las siguientes personas: Lucía Laviano (Pro Rectorado de Gestión), Diego Pérez (Rectorado), y Federico Barreto (Unidad de Comunicación de la UdelaR).

(20 en 20)

Pase a División Secretaría de Oficinas Centrales (Sec. Concursos Docentes)

Firmado electrónicamente por MARINA VERONICA HERNANDEZ PEREZ el 11/05/2023 09:40:48.